



# SUCAMEC

Una organización que **SABE, PUEDE y QUIERE**  
brindar el mejor servicio a la sociedad

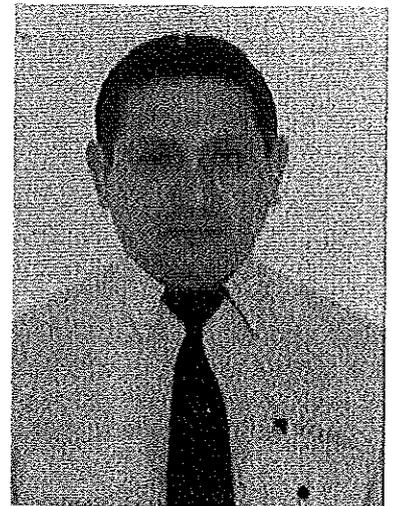
Firmado digitalmente por:  
REJAS ALBUJAR Ronald  
Ricardo FAU 20551964940 soft  
Motivo: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 20/01/2023 12:52:03-0500

**SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE CONTROL DE SERVICIOS DE SEGURIDAD, ARMAS,  
MUNICIONES Y EXPLOSIVOS DE USO CIVIL**

## LICENCIA ELECTRÓNICA DE USO DE ARMAS DE FUEGO N° 7011344

La inscripción obra en el Registro Nacional de Gestión de la Información de la SUCAMEC

DNI / C.E.: 07123357  
TITULAR: ZELAYA SANTAMARIA ERASMO  
FEC. EMISIÓN: 19/01/2023  
FEC. RENOVACIÓN: 19/01/2026  
MODALIDAD: SEGURIDAD PRIVADA (L4)  
RESTRICCIÓN: USO EXCLUSIVO SOLO ARMA CORTA (PISTOLA  
O REVOLVER)  
DOMICILIO: MZ. A LT. 22 AA.HH. JAIME YOCHIYAMA - PERU -  
LIMA - LIMA - COMAS



VENCIMIENTO  
19/01/2026

EXPEDIENTE  
202200351482



Validar la licencia a través de  
la App SUCAMEC

### ADVERTENCIAS

1. Al vencimiento de la presente licencia, se suspende automáticamente el porte y uso de las armas de fuego relacionadas con dicha licencia.
2. Las licencias cuya renovación no se tramite hasta noventa (90) días calendario después de su vencimiento, serán canceladas, debiendo tramitar una nueva licencia.
3. La licencia de uso de arma de fuego es personal e intransferible.
4. El porte y uso de armas de fuego debe estar siempre acompañado de la respectiva licencia de uso y tarjeta de propiedad de arma de fuego.
5. El porte o uso de armas de fuego en una modalidad distinta a la autorizada se considera infracción muy grave.

